

RESOLUCIÓN N° 3132 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 SET. 2019

1. Presentación del interesado N° 31871, de fecha 02 de septiembre del 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 04 de septiembre del 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 29 de agosto del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado N°77319832193, de fecha 28 de agosto del 2019, emitido por SII, que indica domicilios históricos y vigentes;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-737021
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 110
NOMBRE : FUNDACION MUSICA DE CHILE
RUT. : 65.099.080-3
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MÚSICA NACIONAL
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
04.09.2019

1612162